

Caminos posibles: el ámbito público como espacio de trabajo para los indígenas. Tierra del Fuego a principios del siglo XX

Agustina Belén Lorenzo

Trabajos y Comunicaciones, 2da Época, n° 43, marzo 2016, e010. ISSN 2346-8971

<http://trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/>

DOSSIER

Caminos posibles: el ámbito público como espacio de trabajo para los indígenas. Tierra del Fuego a principios del siglo XX

Agustina Belén Lorenzo

Universidad Nacional del Comahue – Centro de Estudios de Historia Regional – Investigaciones Socio Históricas Regionales - CONICET

Argentina

agustinalorenzo87@gmail.com

Cita sugerida: Lorenzo, A. B. (2016). Caminos posibles: el ámbito público como espacio de trabajo para los indígenas. Tierra del Fuego a principios del siglo XX. *Trabajos y comunicaciones*, (43), e010. Recuperado de <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2016n43a10>

Resumen

Hacia fines del siglo XIX, el Estado argentino logró consolidarse a través de diversas acciones. En Tierra del Fuego el Estado tuvo una presencia más tardía y laxa. La instalación de autoridades y agencias estatales fue una de las formas de avance de la Nación sobre la región, lo cual abrió nuevos espacios a ser ocupados principalmente por migrantes internos. Sin embargo, cabe preguntarse si fueron los únicos que lograron insertarse en este ámbito. A partir del trabajo de fuentes provenientes de instituciones estatales procuraremos indagar sobre las posibilidades que tuvieron algunos sujetos indígenas para insertarse en la sociedad blanca como trabajadores del sector público a inicios del XX.

Palabras clave: Tierra del Fuego; Sector público; Trabajadores; Sociedades indígenas.

Possible paths: the public sphere as a workspace for the Indians. Tierra del Fuego in the early twentieth century

Abstract

By the late nineteenth century, the Argentine state managed to consolidate through various actions. In Tierra del Fuego the state had a later and lax presence. Installing authorities and state agencies was one of the ways in which the Nation advanced over the region, which opened new areas to be mainly occupied by internal migrants. However, one wonders if they were the only ones to be inserted in this area. Starting from the work of state institution sources we are looking forward to investigate the possibilities that had some indigenous subjects to be inserted into white society as public sector workers in the early twentieth.

Keywords: Tierra del Fuego; Public sector workers; indigenous societies.

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Departamento de Historia

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es> AR



Recibido: 15 de octubre de 2015; aceptado: 22 de febrero de 2016; publicado: 8 de abril de 2016

Introducción

Hacia fines del siglo XIX, gran parte de los territorios que luego conformarían los actuales Estados de Chile y Argentina eran entendidos como ‘vacíos’ en varios sentidos: ‘vacíos’ económicos, ‘vacíos de civilización’, ‘vacíos de progreso’ ya que se encontraban poblados por sociedades indígenas; o simplemente eran llamados ‘fronteras internas’, por lo tanto los sectores de poder entendían que estos espacios debían ser incorporados rápidamente a la órbita estatal. Tal incorporación fue un componente imprescindible para el proceso de consolidación del Estado nacional y la plena inserción de las actividades agropecuarias en el contexto capitalista internacional hacia la segunda mitad del siglo XIX. La presión sobre las tierras y la expansión de la frontera agrícola, a través de diversos mecanismos y la penetración de los elementos estatales, fue fundamental para la consolidación del modelo agroexportador finisecular, así como también fue de gran importancia para la concreción efectiva de la soberanía del Estado sobre los distintos puntos de los límites del territorio nacional que se estaban definiendo. En este sentido, pretendemos abordar el espacio de Tierra del Fuego, una región caracterizada por constituir un espacio periférico, tanto para la economía mundial capitalista, como para los Estados decimonónicos. Es decir, para el sistema capitalista constituía un lugar relegado, una ‘periferia dentro de la periferia’ (teniendo en cuenta el lugar ocupado por Argentina y Chile en la división internacional del trabajo) y, entonces, como tal, constituía un lugar ‘olvidado’. A su vez, para los nacientes Estados del Cono Sur, el espacio fueguino era considerado una región de frontera, un territorio donde ‘no había mucho (ni recursos ni poblaciones)’, por lo tanto quedó marginado y excluido del proyecto estatal. Fue recién en las últimas décadas del siglo XIX, cuando los Estados comenzaron a preocuparse en cierta medida por este espacio y a competir por la soberanía sobre el mismo. Sin embargo, veremos que la presencia estatal en el espacio regional de Tierra del Fuego presentará ciertas particularidades, que serán resultado de esta concepción de *espacio fronterizo*.

En Tierra del Fuego si bien el Estado tuvo una presencia más tardía y laxa, la fundación de centros urbanos como Ushuaia en 1884 implicó el desarrollo de un considerable sector público a cargo de la burocracia y administración gubernamental. La instalación de autoridades, agencias e instituciones estatales fue una de las formas de avance de la Nación sobre las regiones recientemente incorporadas, lo cual abrió nuevos espacios a ser ocupados principalmente por migrantes internos, ya que la población blanca de la región era escasa. Sin embargo, cabe preguntarse si fueron los únicos que lograron insertarse en este ámbito, o si extranjeros o incluso indígenas lograron colarse dentro del espacio público y desempeñar funciones allí.

En esta línea pretendemos repasar el proceso que implicó la plena afirmación del dominio estatal sobre la región, considerando las experiencias de las sociedades indígenas allí presentes y las posibilidades de sus integrantes para desempeñarse como trabajadores, y cómo se vio a la actividad laboral de estos desde la sociedad blanca. A continuación, procuraremos indagar sobre las posibilidades que pudieron tener los integrantes de las sociedades indígenas para insertarse en la sociedad blanca a partir del convertirse en trabajadores asalariados en la esfera estatal. Asimismo, es nuestra intención dar cuenta de cuál ha sido la respuesta de los indígenas ante estos nuevos roles que podían llegar a ocupar, en este caso en el sector público, como un camino posible de supervivencia a inicios del XX, en un contexto de importantes transformaciones en cuanto a la organización social, política y económica de la región.

El proceso de penetración estatal en el Territorio de Tierra del Fuego

La consolidación de los Estados hacia la segunda mitad del siglo XIX significó un proceso complejo, en el cual intervinieron diversos factores, tales como la penetración en el territorio considerado como ‘nacional’ de elementos estatales como instituciones y agencias, recursos económicos como bienes y capitales, población, la construcción de un marco jurídico que legitime estas acciones, etc. para así lograr garantizar la consolidación y definición de tal territorio, y la plena inserción del país en el concierto mundial de naciones. En este sentido, el Estado debía conquistar el orden a lo largo y ancho de todo el territorio que se estaba delimitando, imponer mecanismos de regulación social, ya que hasta ahora la sociedad se regía por la tradición, promover el desarrollo de actividades económicas, eliminar las ‘fronteras internas’ y elementos de la ‘barbarie’, afianzar

la soberanía nacional, etc. El emprendimiento del proceso de consolidación que atravesaron los Estados hacia el siglo XIX en distintos puntos del mundo, incluida Argentina, no fue una tarea para nada sencilla, e implicó una amplia gama de acciones por parte de éstos. La constitución de los mercados de capitales, mano de obra y tierras para el pleno desarrollo de los Estados-nación y su inserción en el capitalismo llevó a la eliminación de las fronteras internas, el avance de elementos de las sociedades occidentales modernas y el fortalecimiento de la soberanía nacional sobre los territorios.

En el marco de este proceso, será necesaria una efectiva penetración de los elementos del Estado, por lo tanto, por un lado, se encargará de efectuar su presencia en el territorio por medio de las fuerzas de seguridad, es decir, de forma represiva, imponiendo desde el Ejército un control coactivo sobre la población y, a su vez, tendrá un papel de gran importancia al momento de buscar la unión entre las provincias y lograr establecer la presencia estatal en las zonas consideradas de frontera. Por otro, buscará consolidar su presencia en el interior mediante la expansión de los servicios (por ejemplo, el ferrocarril y el telégrafo), obras, regulaciones y demás elementos. Esto permitirá afianzar la soberanía sobre el territorio, así como también desarrollar un mercado nacional, formando, a su vez, alianzas regionales, buscando así lograr establecer un equilibrio entre la coacción y el consenso. En un último lugar, pero no menos importante, cabe destacar la penetración de carácter ideológica, por medio de la cual se buscó erigir una nueva identidad, la comunidad nacional, bajo nuevos patrones que regularan la vida social, por ejemplo mediante la implementación de símbolos, tradiciones, creencias y expectativas, las cuales serían inculcadas fundamentalmente a través de mecanismos más sutiles, tales como el nuevo sistema educativo, laico, gratuito y obligatorio. En este sentido, desde el Estado se debía construir un 'orden' coherente que permitiese abrir camino al 'progreso', atravesando un proceso que implicaba una reforma liberal que diese lugar a la consolidación del Estado Nación y la transición al capitalismo dependiente (Cardoso & Pérez Brignoli, 1984; Oszlak, 1997).

El avance militar sobre los territorios fronterizos, fue fundamental para el proceso de consolidación de los Estados nacionales, motivado por la búsqueda del control político tanto como económico, ideológico y social, para lo cual se emprendieron las medidas pertinentes para la incorporación de nuevas tierras que rápidamente se integrarían al sistema capitalista de producción, especialmente destinados a la ganadería, asumiendo estas 'nuevas tierras' como propias de la nación. El accionar de las expediciones militares fue el accionar tal vez más evidente y conocido, sin embargo, cabe destacar que no fue el único sino que se dieron otros mecanismos de carácter más 'indirecto' o, a primera apariencia, menos violentos, tales como la colonización¹ por parte de empresarios y hacendados a los que se les cedieron tierras, prácticamente sin inconvenientes; el avance de actividades económicas, como la ganadería y explotación de recursos naturales; el asentamiento y accionar de misioneros; la emergencia de centros urbanos, etc. (Bandieri, 2009). Todos estos elementos, entre otros, contribuyeron a la efectiva penetración estatal en distintos territorios, entre ellos el archipiélago fueguino. A diferencia de la Patagonia continental, en el caso del espacio del territorio de Tierra del Fuego, podemos afirmar que la expulsión de las sociedades indígenas de las tierras no fue llevada a cabo principalmente por el Ejército nacional, si bien esto no quiere decir que no hubieron expediciones militares. Entendemos que en la región abordada tendrán un papel muy importante sujetos que podemos definir como 'privados', tales como misioneros, anglicanos primero y salesianos más tarde, estancieros, empresarios, buscadores de oro, etc. Sin embargo, la presencia y accionar de dichos individuos no quedó librada al azar, sino que fue amparada e incluso avalada por los sectores de poder ligados a los gobiernos de turno (Luiz & Schillat, 1998).

Las disputas por los límites territoriales entre los Estados chileno y argentino, la denominada 'cuestión indígena', los intereses económicos y otros aspectos plantearon la necesidad de que el Gobierno Nacional argentino hiciera efectiva su presencia y control en todos los ámbitos y rincones del país.

Por lo tanto, resumiendo, podemos englobar las razones del avance sobre el espacio fueguino en tres categorías. Por un lado, la importancia geopolítica de la región, es decir la eliminación de la frontera interna y la definición de los límites externos del territorio nacional. Por otra parte, podemos destacar razones ideológicas-culturales, es decir, era necesario incorporar este espacio a la lógica civilizatoria decimonónica del nuevo Estado-nación. Por último, se encuentran los motivos económicos: la explotación de los recursos naturales y la introducción de la región a la economía moderna y circuitos nacionales.

Sin embargo, como hemos dicho, en esta coyuntura de las 'conquistas' es fundamental destacar no sólo la presencia directa del Estado, sino también, y no menos importante, las presencias 'indirectas', a través de

diversos sujetos que, como veremos, ocuparon un lugar primordial, posibilitándose la colonización por parte de empresarios y hacendados a los que se les cedieron tierras; el avance de actividades económicas; el asentamiento y accionar de misioneros; la emergencia de centros urbanos, etc.

La presencia de misioneros será de gran importancia en la penetración del territorio fueguino, en primer lugar emprendida por los anglicanos hacia mediados del siglo XIX, quienes consideraron a los indígenas dentro de los más ‘primitivos y salvajes’, y por lo tanto su evangelización constituía un gran reto. No sólo se buscó adoctrinar a los indígenas en materia religiosa, sino que además se les enseñaron tareas agrícolas. Más tarde, hacia finales del siglo, se sumarían los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora al accionar misional, quienes también buscaron enseñar el idioma, catecismo y oficios, como por ejemplo bordado, dibujo, labor de la tierra, etc. (Beauvior, 1915; Luiz & Schillat, 1998). Sin embargo, las reducciones misionales serán centros de propagación de enfermedades, lo que tendrá importantísimas consecuencias negativas para la población indígena generando una vertiginosa baja demográfica (Beauvior, 1915; Casali, 2014). De este modo, junto con la consolidación de las actividades económicas ‘modernas’, se posibilitó la efectiva penetración estatal en distintos territorios, entre ellos el archipiélago fueguino. Esto fue posible debido al predominio de las grandes propiedades de tierras y las consecuentes expulsión y eliminación de gran parte de los indígenas, lo que permitirá mayor control y explotación de los nuevos dominios.

Estas transformaciones que contribuyeron a la consolidación del Estado decimonónico repercutieron de diferentes maneras. Por un lado, implicó la vinculación de un nuevo espacio no sólo bajo el control estatal, sino también a la lógica del sistema capitalista. Por otra parte, el avance estatal y de otros actores ya nombrados trajeron consecuencias para los pueblos indígenas, en particular para los habitantes del interior fueguino identificados como Selk’nam, generando dos nuevas tendencias. Por un lado, potenciar prácticas socioeconómicas de tipo tradicional, tales como la caza y la recolección, ahora orientadas al objetivo de la venta de los apropiadores. Por otra parte, se llevó a cabo la constitución de nuevas redes de intercambio y trabajo con actores privados, tales como los ganaderos, los mineros y comerciantes (Bandieri, 2009; Luiz & Schillat, 1998).

Si bien los Estados estaban interesados en fortalecer su soberanía en todo su territorio, algunas regiones no serán tan atractivas como si lo era la pampa húmeda. Tierra del Fuego era vista como un espacio lejano, sin riquezas, y además poblado por los indígenas definidos por importantes científicos, militares e intelectuales, como Darwin y luego Ramón Lista, entre los más ‘primitivos’ del planeta (Lista, 2006). Esto llevará a que los sujetos no ligados directamente a la órbita estatal cobren gran importancia en la dinámica de conquista de la región. Sin embargo, frente a la continua amenaza de la fuerte presencia de Chile en la región,² Argentina debía apresurarse a tomar ciertas decisiones. Es posible sostener que frente al desinterés estatal de desembolsar recursos en la región, será el propio gobierno nacional quien alentará, mediante premios, recompensas y también omisiones, a estos hombres con intereses particulares a aventurarse. Una forma de marcar su presencia en el territorio, pero sin entrar en gastos y preocupaciones, fue dar prácticamente completa libertad y rienda suelta a diversos sujetos que pudieron establecerse en la región, que si bien cuestionaban la soberanía nacional, pudieron contar con suficiente autonomía para desenvolverse en el archipiélago.

Inserción laboral indígena en el espacio público

En el proceso descrito más arriba, que requirió transformaciones sumamente complejas, hemos dicho que la formación de un mercado de mano de obra fue uno de los elementos fundamentales para la formación de una economía nacional. Ahora bien, volcándonos al plano regional, cabe preguntarse cómo se solucionó tal problema en Tierra del Fuego, y qué papel cumplieron los indígenas en este sentido. Si bien en este trabajo no nos concentraremos en el abastecimiento de fuerza de trabajo en actividades productivas, cabe mencionar brevemente el rol que cumplieron los indígenas en este sentido en otras coordenadas espaciales.

En algunas regiones, el indígena cumplió un papel fundamental en el abastecimiento de fuerza de trabajo, especialmente en los territorios del norte del país, como sucedió en la actividad algodonera en el Chaco o en los ingenios saltojueños³. La mano de obra barata que brindaban los indígenas fue de gran importancia en las actividades predominantes de cada región, ligadas generalmente a las agroindustrias (Bialet Massé, 2010; Santamaría, 2007). En la Patagonia, esta opción pareciera que no fue tan importante, la actividad laboral no fue uno de los principales destinos pensados para el indígena, es decir, no hubo desde el Estado ni desde los

empresarios y estancieros un claro proyecto para la inserción de los indígenas como trabajadores en la región sur del país. Sin embargo, se dieron repartos de indígenas para realizar trabajos forzados en el norte del país, o en centros urbanos desempeñando tareas domésticas, pero no bajo un plan organizado para poner en producción, desde la óptica moderna, las recientemente incorporadas tierras patagónicas. Desde el Estado, los planes no eran incorporar al indígena, sino eliminarlo o invisibilizarlo (Mases, 2010). No obstante, sí fue al indígena visto por algunos científicos e intelectuales de la época como el futuro peón de las estancias patagónicas, como por ejemplo por el perito Moreno, quien entendía que las “indiadas hubieran sido nuestro gran auxiliar para el aprovechamiento de la Patagonia” (Moreno, 1897: 73).

En el caso de Tierra del Fuego argentina, la mayor parte de la demanda de mano de obra no fue abastecida por las poblaciones tradicionales, sino que esta fue suplida en su mayoría por extranjeros de origen europeo con cierta experiencia en la actividad pastoril para cubrir los puestos que requerían cierta complejidad, pero también con un número importante de chilotes y algunos argentinos criollos para los trabajos poco cualificados y peor remunerados (Bascopé Julio, 2008). Sin embargo, algunos indígenas, especialmente los selk'nam, comenzaron a realizar en las faenas agrícolas y lograron así, aunque seguramente con condiciones desfavorables, obtener un trabajo que posibilitaría sobrevivir y resistir ‘desde adentro’ a las grandes transformaciones que se venían llevando a cabo de la mano del Estado y la economía moderna. Ejemplos de estas situaciones podemos encontrarlos en las misiones tanto anglicanas como salesianas, donde los nativos desarrollaban diversas tareas, así como también en algunas estancias, donde se los encontraba realizando tareas ligadas al pastoreo, ganadería y mantenimiento de las instalaciones, las que estaban obligados a realizar a cambio de vivienda, vestido, alimento, y, en algunas ocasiones, un pago en moneda. Sin embargo, algunos consiguieron ser contratados en estancias privadas y obtener a cambio una remuneración en metálico (Braun Menéndez, 1971; Bridges 1952; Lorenzo, 2014)

Como hemos dicho, el trabajo indígena ligado a la tierra fue en algunas regiones predominó en algunas regiones más que otras, sin embargo, en la mayoría de ellas estuvo presente en mayor o menor medida. Esto responde al imaginario decimonónico, el cual bajo la lógica civilizatoria imperante en la época, la posibilidad de ‘salvar’ a los indígenas y su futura incorporación a la sociedad (no como ciudadanos ‘de primera’) era viable fundamentalmente mediante el rol intermediario de la Iglesia. La figura del ‘buen salvaje’ permitió pensar que el indígena no estaba totalmente condenado a ser eliminado y que, de algún modo, podía ser parte de la nueva realidad que atravesaban sus ancestrales territorios. Entonces, trabajar la tierra sería el camino posible a la vida sedentaria, al trabajo ‘estable’, a la modificación de las costumbres y, por lo tanto, a la civilización (Mases, 2010; Nicoletti, 2008).

Sin embargo, cabe preguntarnos si las actividades agrícolas constituían la única oportunidad laboral para las sociedades indígenas o si, por el contrario, el espacio urbano, tanto en el sector público como privado, daban alguna posibilidad de inserción a los nativos.

Es de amplio conocimiento la realización de tareas domésticas en las ciudades por los indígenas en distintos puntos del país, no obstante, estas no se realizaban bajo una condición laboral moderna, sino más bien bajo un régimen de ‘servidumbre’ (Mases, 2010). Además, hay registros de indígenas insertos como trabajadores en sectores públicos. Más allá de quienes llegaron ocupar lugares en el Ejército, de forma compulsiva y obligatoria o de modo voluntario; algunos nativos pudieron ocupar puestos de trabajo poco cualificados como barrenderos o bomberos, por ejemplo, en el Municipio de La Plata (Malvestitti, 2012).

Para el caso del Tierra del Fuego, los registros son escasos, no están organizados sistemáticamente y además muchos se han perdido en el incendio que sufrió la Gobernación del territorio en 1920. A pesar de ello, luego de un trabajo exhaustivo, hemos podido encontrar datos que nos permiten complejizar y comprender mejor la realidad pasada de los pueblos originarios de la región.⁴

La documentación relevada, proveniente en su mayoría del ámbito judicial (prontuarios, Juzgado de Paz, etc.), nos permite particularizar la vida de los miembros de las sociedades indígenas de Tierra del Fuego, dando cuenta de la composición de los núcleos familiares, si estaban alfabetizados o contaban con cierto conocimiento de lectoescritura, qué vínculos tenían con instituciones religiosas (si habían nacido en misiones, habían sido bautizados, entre otros datos de interés), cómo obtenían recursos para sobrevivir (ya sea porque realizan alguna tarea laboral, o porque recurrían a saquear ganado), e innumerables testimonios de episodios

de la vida de estos sujetos. En su mayoría, quienes han sido registrados eran varones, adultos, que desempeñaban actividades como jornaleros. Sin embargo, parte interesante de los registrados lograron desempeñar tareas en el ámbito estatal.⁵ De ocho prontuarios seleccionados y analizados, todos ellos sujetos que tenían padre y/o madre reconocido y registrado⁶ como indígena del archipiélago fueguino, siete lograron insertarse en el presidio local como gendarme de policía, desplegando funciones de guardia cárcel. El otro caso analizado se trata de un indígena que desarrollaba tareas como marinero, de cuya actividad no tenemos más detalles.⁷

Esta información recaudada nos muestra que, tal vez no siendo la posibilidad más habitual, algunos individuos miembros de las sociedades indígenas presentes en el archipiélago lograron meterse en instituciones estatales como fuentes de trabajo. Desempeñando tareas que no requerían una alta calificación, indígenas, que en su mayoría desplegaban tareas como jornaleros, lograron cambiar su estilo de vida y, mediante una solicitud y a veces algún ‘contacto’, optar por un trabajo diferente. Además de la presentación de una carta que pedía se estime su solicitud a ser parte de las fuerzas de seguridad del territorio, a veces, en estas, los indígenas presentaban documentación personal, encontrándose información que daba cuenta de algún familiar que se encontraba inserto en las fuerza de seguridad local.⁸ Podemos inferir que esto servía para apelar a algún conocido o familiar como contacto o referencia que facilite su inserción laboral, lo que demostraría la práctica de sacar provecho de redes de solidaridad entre los indígenas, especialmente, al menos en este caso, haciendo uso de los vínculos familiares o redes tejidas al interior del grupo étnico (Guerra, 2000), ya que los lazos horizontales entre empleados -entre sí- y con familiares y allegados para poder ingresar u obtener algunos favores eran más que frecuentes (Cecarelli, 2011).

No sólo es notorio que este grupo de indígenas haya prestado servicios como agentes de policía, en su mayoría en la cárcel local como guardias, sino que además alrededor de la temprana edad de 20 años ya podemos encontrar a estos sujetos insertos en la institución estatal que les dará un empleo, el cual, al existir estos legajos, podemos decir que estaba registrado y controlado. Cabe mencionar que la mayoría de los casos trabajados prestaron servicios como agentes policiales hasta el día de su muerte, lo cual demuestra que trabajar en una institución estatal podía ser una posibilidad interesante para los indígenas, debido a que la paga era considerable, y además contaban con los beneficios de ser ‘empleados nacionales’: licencias, provisiones diarias, transporte gratuito en caso de licencia, residencia, entre otros (Cecarelli, 2011; Navas, 2010). En este sentido, cabe destacar y valorar las condiciones laborales a las que pudieron llegar algunos indígenas, ya que ser guardacarcél era una importante posibilidad, debido a que la paga era considerable, y además contaban con los beneficios de ser ‘empleados nacionales’: licencias, provisiones diarias, transporte gratuito en caso de licencia, residencia, entre otros (Cecarelli, 2011). Si bien los casos trabajados no llegaron a obtener algún ascenso o ser promovidos, y probablemente pocos o ningún indígena lo haya alcanzado, podemos sostener que la institución penal brindaba posibilidades de trabajo interesantes.

Son escasos los casos en los indígenas que solicitaron una baja del servicio. Además, hay que destacar que en uno de los prontuarios analizados, uno de los individuos, una vez que cesa su servicio, se traslada a vivir a Laguna Pescado, región declarada como reserva indígena. Por lo tanto, a pesar de haber trabajado largos años en una institución ‘moderna’ de la sociedad hegemónica, podemos decir que el indígena no abandonó sus prácticas y/o identidad indígena, ya que eligió tal lugar para radicarse y continuar con su vida, dedicándose a la cría de ganado ovino.⁹

Es importante, a su vez, destacar que muchos de los indígenas que pudieron trabajar de forma registrada en instituciones brindando servicios de policía, pudieron gozar de licencias en diversos casos. En los registros encontramos reiteradas licencias por enfermedad con goce de sueldo, que podían ser prorrogadas y en algunos casos llegaban a los 30 o 45 días corridos. Además, en ocasiones también se dieron licencias por fallecimiento o estado de salud delicado de los hijos, lo que no siempre iba respaldado con el certificado médico correspondiente. En cinco de los casos trabajados, todas las licencias solicitadas registradas tuvieron respuestas favorables por parte de las autoridades correspondientes. Pero también fueron comunes los castigos por llegar tarde o ausentarse, que podían llevar a la suspensión de algunos días de trabajo sin paga del sueldo, o incluso, en caso de embriaguez y/o disturbios podía implementarse como medida el arresto o incluso la baja definitiva del servicio, lo que, sin embargo, no negaba la posibilidad de una futura reincorporación.¹⁰

Por último cabe mencionar que el ingreso a este tipo de trabajos se dio en varios de los casos abordados por medio de una nota de solicitud del interesado dirigida al Jefe Comisario Inspector de Policía, acreditando en uno de los casos contar con Libreta de Enrolamiento. Esto nos permite observar que, por lo menos parte de los indígenas, estaban inscriptos en el Registro Civil.¹¹

Conclusiones

El avance del Estado y actividades económicas de carácter modernas, podemos decir, que no implicaron la total desaparición de las sociedades indígenas, pero si la búsqueda de desarticular sus prácticas tradicionales. Una nueva organización social, política, económica y espacial se instalaba en la región fueguina, la cual, sin embargo, no estaba libre de obstáculos ya que no se imponía en un espacio vacío, a pesar de ser considerado como tal. De este modo, se buscó la subordinación de las sociedades indígenas o su eliminación, sin embargo, hemos podido observar que en algunos casos lograron desarrollar caminos posibles para subsistir.

Si bien los indígenas no fueron considerados como un pilar de la nueva formación social que se estaba estructurando en la región y sólo se pensó a las misiones como lugar para estos sujetos, lograron desempeñar ciertas estrategias para sobrevivir, ya sea recurriendo a las misiones, huyendo a zonas que aún escapaban al avance del blanco como los montes, o insertándose en algunos de los escasos espacios de trabajo que se les ofrecían, aunque las instituciones estatales no fueran la salida más obvia en este sentido, si dieron algunos espacios a estos sujetos para resistir y sobrevivir.

Sin embargo, creemos que la relación laboral consistió, a pesar de la ausencia de un proyecto político en este sentido, para el Estado, una forma de controlar al indígena e insertarlo, pero no incluirlo, en un nuevo orden social. Es decir, a partir de la disciplina que se impartía en el vínculo laboral, se buscó someter y disponer del indígena que debía aprender actividades, prácticas y hasta el idioma de los invasores. Sin embargo, entendemos que el mundo del trabajo pudo brindar a los nativos un espacio de resistencia, un lugar donde si bien debían ‘acatar órdenes’, podían seguir reproduciéndose y manteniendo ciertas costumbres. No sólo los enfrentamientos violentos y/o directos constituyen expresiones de la resistencia, sino que sostenemos que cualquier práctica que permita al sujeto continuar reproduciéndose como tal, manteniendo ciertos rasgos y prácticas identitarias pueden ser considerados como actos en los que el objetivo es, en última instancia, no dar el brazo a torcer y sobrevivir.

Entendemos que no es el común denominador encontrar casos de indígenas empleados del Estado y que su situación se encuentre registrada. Además, comprendemos que la información con la que trabajamos se trata de documentos oficiales, elaborados desde una relación de subordinación, tanto desde la lógica civilizatoria de la época, como desde los rangos policiales. Sin embargo, un primer acercamiento a este tipo de fuentes nos permite complejizar la realidad histórica de las sociedades indígenas ubicadas en Tierra del Fuego, ya que nos posibilita vislumbrar que no todos los indígenas fueron ‘eliminados’, como comúnmente se sostiene, y quienes lograron sobrevivir, pudieron desarrollar estrategias para tener otras alternativas a radicarse en una misión o en una estancia como peón ganadero. No obstante, somos conscientes que el estudio de sólo algunos casos no es representativo de una realidad tan heterogénea, sino más bien, posiblemente, constituya la excepción a la regla, ejemplos de una realidad diversa y poco uniforme. Es por esto que cabe preguntarse si estos fueron los únicos casos de indígenas desarrollando actividades para organismos como la policía, o si hubo otros y otras instituciones oficiales involucradas. La adopción de nombres cristianos y la invisibilización de la adscripción indígena en los registros oficiales dificultan este trabajo, pero no lo imposibilitan. Queda entonces pendiente la tarea de profundizar el análisis de este tipo de documentos y la búsqueda de nuevos para así lograr complejizar las trayectorias de vida de los indígenas en la última frontera patagónica, realidad que asumimos será mucho más compleja de lo que aquí hemos podido consignar. A su vez, cabe complejizar las razones y formas a través de las que el Estado incorpora a minorías, como los indígenas, a sus agencias como medios de control y subordinación.

Notas

1 Decimos que ‘a primera apariencia’ fueron menos violentos, ya que si bien el otorgamiento de tierra y colonización no es necesariamente un acto violento *per se*, si implicó el despojo de tierras de las sociedades indígenas que debieron desarrollar nuevas estrategias de supervivencia que muchas veces entraban en tensión con la lógica de la propiedad privada y, por lo tanto, con los intereses de los estancieros (Casali, 2014; Luiz & Schillat, 1998).

2 Recordemos que Punta Arenas era considerada el polo de atracción de la región austral, paso obligado de viajeros y comerciantes para llegar a Tierra del Fuego. Además, Chile estaba interesado en tener acceso al Atlántico. Esto generará tensiones y competencias entre los gobiernos chileno y argentino lo cual tratará de solucionarse mediante diversos tratados. Recién en 1902, a través del Fallo Arbitral se establecerán los límites definitivos entre ambos países en la región patagónica (Bandieri, 2009; Luiz & Schillat, 1998; Pierini, 1999).

3 Cabe aclarar que si bien el indígena ocupó en algunas actividades económicas un papel fundamental en las regiones mencionadas, no se hizo más que “exagerar la explotación que se comete al cristiano; porque sí y porque es indio, se le paga su trabajo menos que al cristiano, a pesar de su habilidad para el trabajo” (Bialet Massé, 2010: 58), además de aprovecharse de él en las proveedurías. No destacamos el uso de mano de obra como el único o mejor destino para el indígena, pero, como veremos, a veces no se consideró siquiera esa posibilidad (Mases, 2010).

4 Luego del trabajo de archivo de fuentes provenientes del Estado, hemos podido obtener información de gran valor. No obstante, por acuerdo de confidencialidad de la información relevada, no podemos revelar datos personales de los casos particulares investigados.

5 Cuando alguien comenzaba a trabajar para el Estado, se abría un prontuario personal. Esta especie de legajos revelan datos personales y laborales de los individuos, a los cuales hemos podido acceder.

6 Cabe aclarar que en numerosas ocasiones la filiación indígena es invisibilizada bajo el rótulo de la identidad nacional, argentina o chilena.

7 Prontuarios, Poder Ejecutivo Territorial, Museo del Fin del Mundo, Ushuaia.

8 Prontuarios, Poder Ejecutivo Territorial, Museo del Fin del Mundo, Ushuaia.

9 Prontuarios, Poder Ejecutivo Territorial, Museo del Fin del Mundo, Ushuaia.

10 Prontuarios, Poder Ejecutivo Territorial, Museo del Fin del Mundo, Ushuaia.

11 Prontuarios, Poder Ejecutivo Territorial, Museo del Fin del Mundo, Ushuaia.

Referencias bibliográficas

Bandieri, S. (2009). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bascopé Julio, J. (2008). “Pasajeros del poder propietario. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)”. *Magallania*, Vol. 36 (2). Chile, pp. 19-44.

Beauvior, J. M. (1915). *Los Shelknam, indígenas de la Tierra del Fuego. Sus tradiciones, costumbres y lenguas*. Buenos Aires: Talleres gráficos.

Bialet Massé, J. (2010). *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas*, Vol. I. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Trabajo original publicado en 1904

- Braun Menéndez, A. (1971). *Pequeña historia fueguina*. Buenos Aires: Francisco de Aguirre. Trabajo original publicado en 1939.
- Bridges, L. (1952). *El último confín de la tierra*. Buenos Aires: Emecé. Trabajo original publicado en 1948.
- Cardoso, C. & Pérez Brignoli, H. (1984). *Historia económica de América Latina*, Tomo II. Barcelona: Crítica.
- Casali, R. (2014). *Conquistando el fin del mundo*. Buenos Aires: Prohistoria Ediciones.
- Cecarelli, S. (2011). *El penal fueguino. Origen del Estado y la Sociedad en la frontera austral argentina (1895-1916)*. Ushuaia: Utopías.
- Guerra, F. (2000). “El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico”. *Anuario del IEHS*, N° 15. Tandil: UNICEN. pp. 117-122.
- Lista, R. (2006). *Viaje a la Patagonia Austral*. Buenos Aires: Ediciones Continente. Trabajo original publicado en 1879.
- Lorenzo, A. (2014). “Experiencias indígenas y su inserción en el mundo del trabajo rural, Tierra del Fuego, 1880-1930”. En *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Bogotá.
- Luiz, M. T. & Schillat, M. (1998). *Tierra del Fuego. Materiales para el estudio de la Historia Regional*. Ushuaia: Fuegia.
- Malvestitti, M. (2012). *Mongoleluchi sungu. Los textos araucanos documentados por Roberto Lehmann-Nitsche*. Berlín: Estudios Indiana.
- Mases, E. (2010). *Estado y cuestión indígena: El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Moreno, F. (1897). *Apuntes preliminares sobre una excursión a los territorios del Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz*. La Plata: Talleres de publicaciones del Museo.
- Navas, P. (2010). “El sinuoso camino hacia la profesionalización. El caso de los Guardiacárceles de la Unidad Penitenciaria N° 15 de Río Gallegos (1904-1932)”. En *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa.
- Nicoletti, M. A. (2008). *Indígenas y misioneros en la Patagonia. Huellas de los salesianos en la cultura y religiosidad de los pueblos originarios*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- Pierini, M. (1999). “Los franceses en Santa Cruz (1880-1925). Un aporte para el análisis comparativo en la región autárquica argentino-chilena”. En *III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia argentina-chilena*, Trevelin.